ADENDA No. 01
INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 180 DE 2022

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO SUSCRITOS POR LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 14.2 del Manual de Contratación de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S., adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 012 de 2020, se emite adenda para modificar los puntajes del factor de calificación, ello en razón a un error involuntario en el cual se estableció para el factor económico noventa (90) puntos, STOCK diez (10) puntos e incentivo a la industria local diez (10) puntos, lo cual es equivalente a 110, siendo el puntaje máximo para el proceso cien (100) puntos, por tanto, el mismo quedara de la siguiente manera:

5.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio	Puntaje
EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO	**80**
STOCK	**10**
INCENTIVO A LA INDUSTRIA LOCAL	**10**

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en los pliegos permanecen iguales.

Dado en Rionegro – Antioquia el 28 de octubre de 2022

EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO
Gerente General

Proyectó: Cristian Mejía García / Contratista
Revisó: Natalia Mesa Henao / Líder de Contratación y Asuntos Legales
Aprobó: Claritza Sánchez Cardona / secretaria general